

PRONUNCIAMIENTO EN MATERIA DE LA REFORMA EDUCATIVA

Es la educación la más clara expresión del modelo federalista. La Constitución es expresa en la concurrencia de los tres niveles: gobierno federal, local y municipal.

La responsabilidad de la conducción de la Reforma Educativa es unívoca, no se subroga a ninguna otra instancia. El Estado Mexicano es el responsable de llevar adelante la Reforma Educativa; los Gobernadores somos la parte del todo en el Pacto Federal.

Somos respetuosos de los derechos laborales de las y los maestros. Solo a ellos compete su pertenencia a la organización sindical. Por ello no confundamos, la rectoría es del Estado y la vida sindical corresponde a los propios trabajadores de la educación. Cada quien cumple sus responsabilidades en cada uno de sus ámbitos.

Es compromiso de la CONAGO llevar a cabo la armonización de la Reforma Educativa en cada una de nuestras Entidades. La legislación correspondiente debe estar lista a más tardar el próximo 12 de marzo.

Es pertinente ser puntuales en el modelo de evaluación que se aplicará. Tener certeza para evitar interpretaciones particulares. Vamos hacia un solo modelo. Consideramos que es necesario hacerlo en un plazo próximo.

- La reforma va a tener buen destino cumpliendo con sus objetivos si se logra la suficiencia presupuestal.
- La descentralización que se realizó en el pasado, provocó un déficit fiscal, que se convirtió en un grave problema de finanzas públicas de nuestras entidades.
- El acuerdo de CONAGO en el marco de la Reforma Hacendaria consistió en plantear un proceso de federalización del FAEB al FONE, bajo una sola negociación con el Gobierno Federal. Y tener la automaticidad en el ámbito local.

Puebla, Puebla
26 de febrero de 2014

- En cuanto al proceso de evaluación y definitividad de plazas será bajo un solo modelo.
- Sustento presupuestal, salarios y prestaciones a las y los maestros.
- La calidad como el principal incentivo para que ganen todos.
- Infraestructura escolar digna.
- Escuela de calidad y de tiempo completo.
- Equipamiento y conectividad en planteles, para estudiantes y magisterio.
- Respaldamos decididamente todos los esfuerzos para terminar con rezagos tales como el analfabetismo, que debe erradicarse. Nos comprometemos a impulsar las acciones para su cumplimiento.
- El Estado invierte en la formación de nuestros mentores. Ciertamente existe el principio de preferencia y no de exclusividad para su incorporación al sistema educativo. Por ello, es pertinente que se haga una actualización y modernización de programas y contenidos del sistema de educación normal.
- Celebrar en la segunda quincena de marzo una plenaria de la CONAGO con el Secretario de Educación Pública y el Secretario de Hacienda y Crédito Público, para evaluar la armonización, el modelo de evaluación, el proceso de federalización del FAEB al FONE y otras bolsas para estimular la calidad educativa, que es una meta y decisión del Estado Mexicano con claro respaldo del magisterio y la sociedad.

Puebla, Puebla
26 de febrero de 2014